



Salamanca: más acuerdos para prácticas tuteladas

cf. La Universidad de Salamanca y los COF de Castilla y León y Asturias firmaron la semana pasada los acuerdos para permitir que los estudiantes de la Facultad de Farmacia realicen prácticas tuteladas en las oficinas de farmacia de estas autonomías. Esta actualización de los convenios viene motivada por la adaptación del plan de estudios al Espacio Europeo de Educación Superior y la transición al Grado de Farmacia; hasta la fecha, sólo los estudiantes de la licenciatura –ya en vías de extinción– estaban reconocidos para realizar las prácticas en oficinas de farmacia.

La facultad ya ha actualizado los convenios con otros COF y ya son 23 las provincias en las que los alumnos de grado pueden cursar la asignatura de Prácticas Tuteladas.